

INFORME PRELIMINAR DE

RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

**EMPRESA PÚBLICA TERMINAL
TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL
"COCA" EP**

Recibido
ALCOFO
29-04-2021

INFORME N°01-EO-TTCEP-2026

Tnlga. Shirma Cortes Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE
ORELLANA**

Sr. José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

**INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA
PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL COCA EP.**

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP, presta sus servicios desde el 10 de septiembre de 2012, desde entonces se ha caracterizado por prestar un servicio de calidad y calidez a las usuarias y usuarios que visitan nuestras instalaciones, ubicada en el barrio Paraíso Amazónico, calles 6 de diciembre y Huataraco, el cual fue dado en comodato por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana.

Que, mediante Resolución No. CPCS -PLE- SG-069-2021-476, establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

2. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura.

2.1 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal. Control de cumplimiento de las operadoras de transporte Intraprovincial e interprovincial.

3. METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN AL 2025

3.1 **ÁREA FINANCIERA.** -La liquidación del ejercicio presupuestario del año 2025 determina los siguientes resultados:

- a. Déficit o superávit financiero
- b. Déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto.

Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del Presupuesto entre el codificado y el devengado en los ingresos y egresos.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas efectuadas durante su ejecución durante el año, y resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial como son los aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, las disminuciones y los incrementos.

El presupuesto devengado es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no, el devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. En el análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos corrientes, ingresos de inversión y de capital e ingresos de financiamiento del año fiscal 2025.

En lo referente a gastos, en primera instancia se analizó el comportamiento de la ejecución a nivel global del Presupuesto, En una segunda fase se procedió a determinar la ejecución del gasto del programa que conforma el Presupuesto de la Empresa Pública, considerando los siguientes parámetros.

En la liquidación presupuestaria se incluye información a nivel consolidada desde enero a diciembre del 2025, resultados a través de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Egresos, Ejecución Presupuestaria, reportes obtenidos del Sistema Informático Integral de Gestión Administrativa Financiera SIG-AME, suministrado por la Asociación de Municipalidades del Ecuador. En el orden conceptual, se debe tener en cuenta que el presupuesto consolidado es la sumatoria de las asignaciones del programa, a continuación, se presentan cuadros estadísticos y gráficos con el respectivo análisis de Ingresos y Gastos presupuestarios ejecutados por la Empresa Pública durante el ejercicio fiscal 2025.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto para el Ejercicio Económico del Año 2025, fue analizado y trabajado con los encargados de las áreas que conforman la Empresa Publica el cual fue aprobado con Resolución Administrativa N°019-TTCEP-2024, de fecha 13 de noviembre del 2024, por un monto de \$614.436,35.

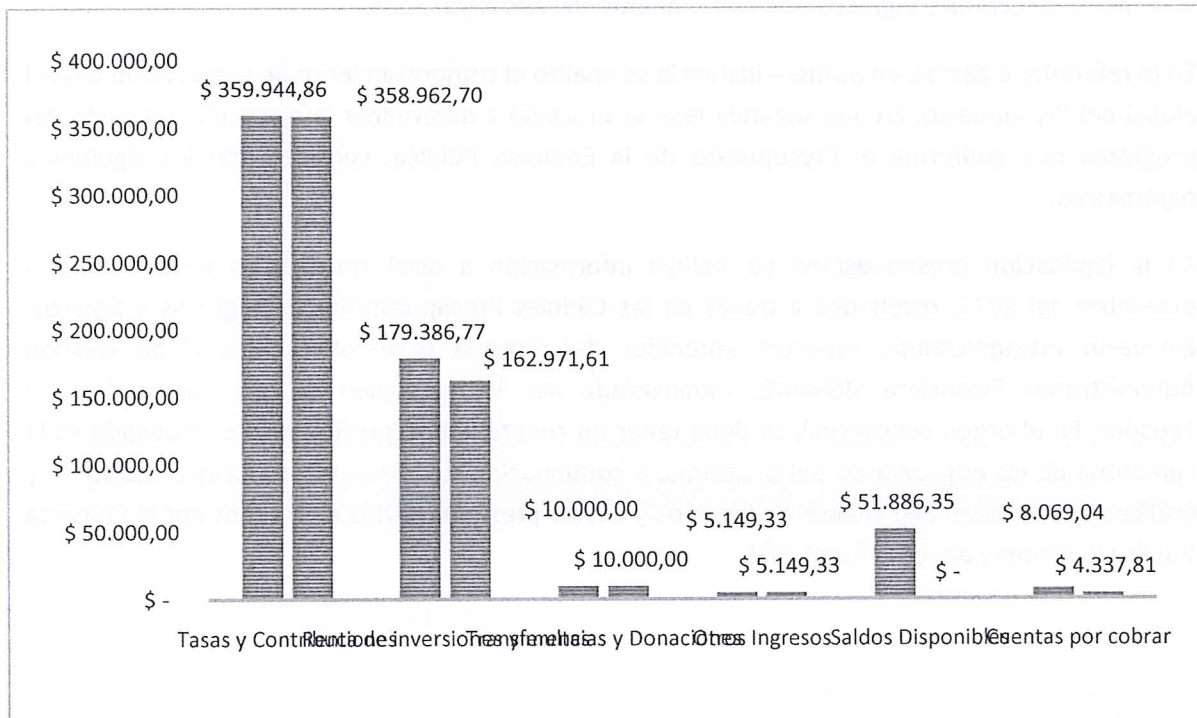
El Presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del 2025 se recaudó en \$541.421,45 equivalente al 88.12% en relación a lo codificado, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	RECAUDADO	% EJECUTADO
13	Tasas y Contribuciones	\$ 375.050,00	\$ 359.944,86	\$ 358.962,70	99,73
17	Renta de inversiones y multas	\$ 164.500,00	\$ 179.386,77	\$ 162.971,61	90,85
18	Transferencias y Donaciones	\$ 8.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	100,00
19	Otros Ingresos	-	\$ 5.149,33	\$ 5.149,33	
37	Saldos Disponibles	\$ 51.886,35	\$ 51.886,35	\$ -	0,00
38	Cuentas por cobrar	\$ 15.000,00	\$ 8.069,04	\$ 4.337,81	53,76
TOTAL INGRESOS		\$ 614.436,35	\$ 614.436,35	\$ 541.421,45	88,12

Fuente: Cedula de Ingresos 2025

Elaborado por: Javier Otero

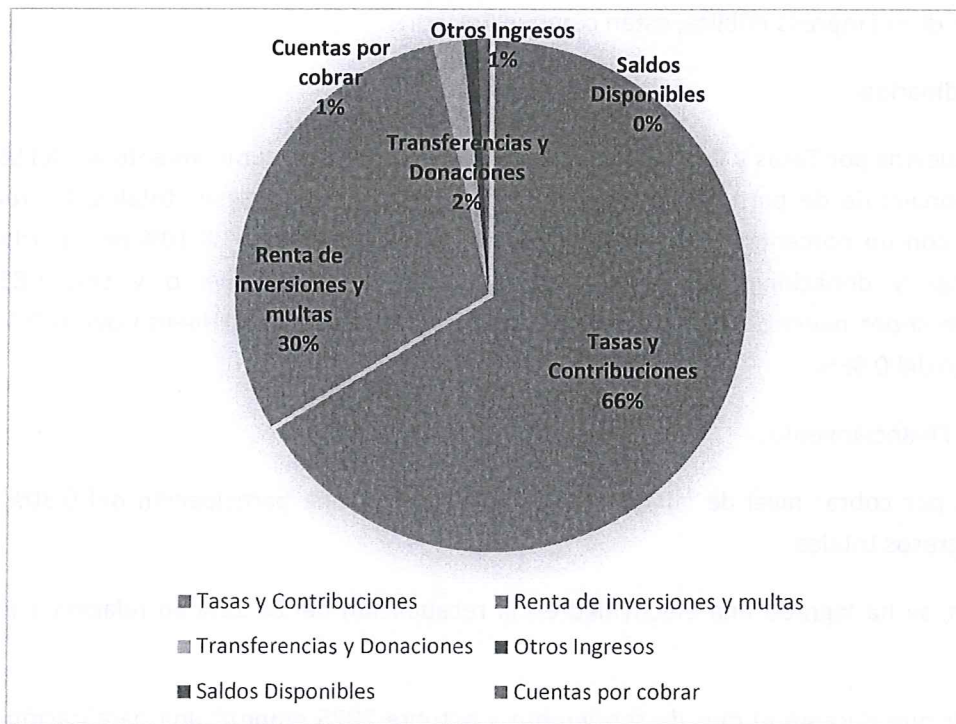
GRAFICO N°1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA



Fuente: Cedula de Ingresos 2025

Elaborado por: Javier Otero

GRÁFICO N°2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2025



Fuente: Cedula de Ingresos 2025

Elaborado por: Javier Otero

DETALLE DE LOS INGRESOS:

DESCRIPCION DE CUENTAS	2025				
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE	PORCENTAJE
				RECAUDADO	PARTICIPACIÓN
1.- INGRESOS ORDINARIOS	547.550,00	554.480,96	537.083,64	96,86%	
Impuestos	-	-	-		
Tasas y contribuciones	375.050,00	359.944,86	358.962,70	99,73%	66,30
Rentas de inversiones y multas	164.500,00	179.386,77	162.971,61	90,85%	30,10
Otros Ingresos	-	5.149,33	5.149,33	100,00%	0,95
Transferencias y Donaciones Corrientes	8.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	1,85
2.- INGRESOS DE CAPITAL				-	-
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion					
3.- INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	66.886,35	59.955,39	4.337,81	7,24%	
Saldos Disponibles	51.886,35	51.886,35	-	0,00%	-
Cuentas por cobrar	15.000,00	8.069,04	4.337,81	53,76%	0,80
De anticipos Por Devengar de Ejercicios Ant.					-
TOTAL DE INGRESOS	\$ 614.436,35	\$614.436,35	\$541.421,45	88,12%	100,00

DISTRIBUCION DE INGRESOS

Los ingresos de la Empresa Pública, están compuestos por:

Ingresos Ordinarios-

Están compuestos por Tasas y Contribuciones con un porcentaje de cumplimiento de del 99.73%, y con un porcentaje de participación de 66.30% sobre nuestros ingresos totales, las rentas e inversiones con un porcentaje de cumplimiento del 90.85%, y con un 30.10% de participación, transferencias y donaciones corrientes con un 100% de cumplimiento y con 1.85% de participación sobre nuestros ingresos totales, otros ingresos un cumplimiento del 100% y una participación del 0.95%.

Ingresos de Financiamiento. -

En Cuentas por cobrar nivel de cumplimiento del 53,76% y una participación del 0.30% sobre nuestros ingresos totales.

En resumen, se ha logrado una efectividad en la recaudación del 88.12% en relación a nuestro codificado.

Cabe indicar que durante el mes de septiembre y octubre 2025 empezó una paralización por la eliminación del subsidio al diésel por parte del gobierno nacional, lo que genero manifestaciones y bloqueos en las vías y esto derivó en un descenso de la recaudación de la tasa de frecuencias inter e intra provincial.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto para el Ejercicio Económico del Año 2025, fue analizado y trabajado con los encargados de las áreas que conforman la Empresa Publica el cual fue aprobado con Resolución Administrativa N°019-TTCEP-2024, de fecha 13 de noviembre del 2024, por un monto de \$614.436,35.

El Presupuesto de gastos al 31 de diciembre del 2025 se devengo en \$568.487.99 equivalente al 92.52% en relación a lo codificado, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

<i>DETALLE</i>	<i>ASIGNACION INICIAL</i>	<i>CODIFICADO</i>	<i>DEVENGADO</i>	<i>% EJECUTADO</i>
Gastos en personal	\$ 381.192,23	\$ 397.823,03	\$ 394.252,45	99,10
Gastos de bienes y servicios	\$ 189.644,12	\$ 165.571,46	\$ 142.588,60	86,12
Otros gastos corrientes	\$ 25.800,00	\$ 38.590,76	\$ 22.915,99	59,38
Bienes de larga duracion	\$ 17.800,00	\$ 12.451,10	\$ 8.730,95	70,12
TOTAL GASTOS	\$ 614.436,35	\$ 614.436,35	\$ 568.487,99	92,52

Fuente: Cedula de gastos 2025

Elaborado por: Javier Otero

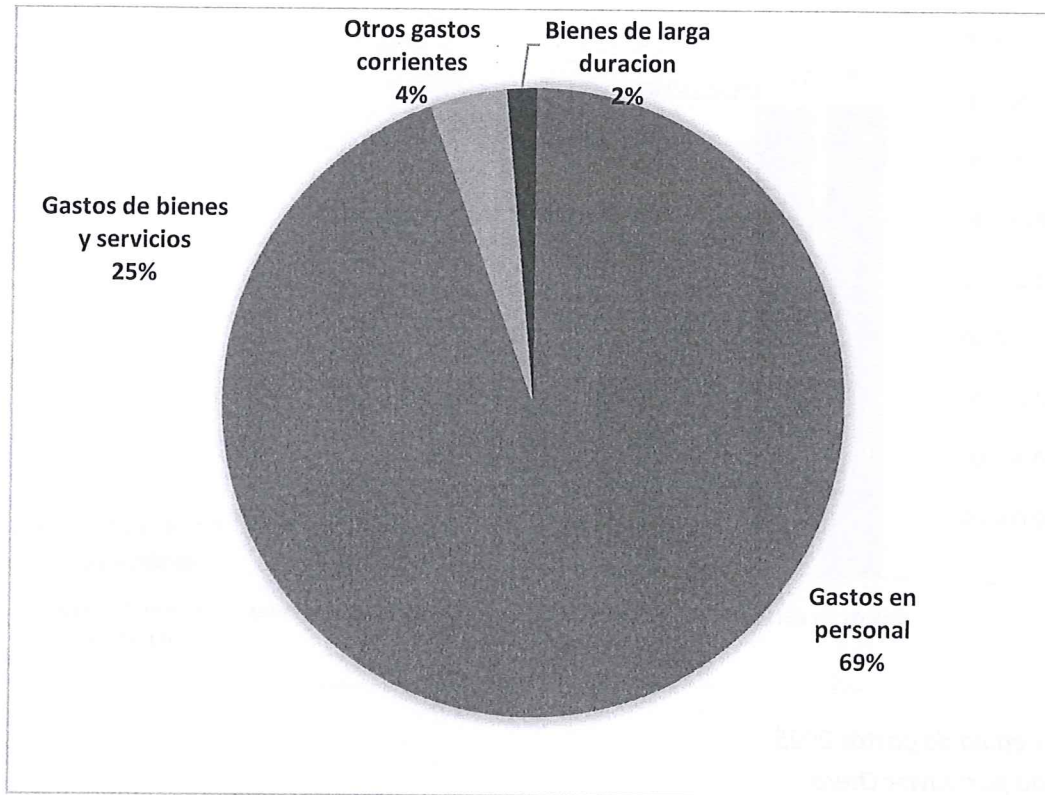
GRAFICO N°1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CUENTA



Fuente: Cedula de gastos 2025

Elaborado por: Javier Otero

GRÁFICO N°2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2025



Fuente: Cedula de gastos 2025
Elaborado por: Javier Otero

DETALLE DE LOS EGRESOS:

1.- GASTOS CORRIENTES	406.992,23	436.413,79	417.168,44	95,59%	
Sueldos y Salarios(Gastos en Personal)	381.192,23	397.823,03	394.252,45	99,10%	69,35
Otros Gastos Financieros	25.800,00	38.590,76	22.915,99	59,38%	4,03
A.- Para operación	189.644,12	165.571,46	142.588,60	86,12%	
Bienes y servicios de consumo	189.644,12	165.571,46	142.588,60	86,12%	25,08
2.- GASTOS DE INVERSION Y CAPITAL	17.800,00	0,00	0,00	0,00	
Sueldos y Salarios(Gastos en Personal)	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	
A.- Para operación	0,00	0,00	0,00	0,00	
Bienes y servicios de consumo inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	
B.- Bienes Muebles	17.800,00	12.451,10	8.730,95	70,12%	
Activos de Larga Duración	17.800,00	12.451,10	8.730,95	70,12%	1,54
C.- Construcción e Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	
Obras Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	
Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	
C.- Aplicación del Financiamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%	
Cuentas por pagar		0,00	0,00	0,00%	
TOTAL DE EGRESOS	614.436,35	614.436,35	\$ 568.487,99	92,52%	100,00

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA

El Presupuesto de la Empresa Pública correspondiente al ejercicio económico del 2025 se encuentra distribuido en un solo programa:

Servicios sociales. - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas;

Los Servicios sociales lo conforman las áreas de Gerencia, Compras Públicas, Servicios Generales, Financiero, Sistema Operativo, Yasuní Medios, los cuales realizan procesos administrativos necesarios para el desarrollo de la administración; destinados al pago de remuneraciones, pago de servicios básicos y adquisiciones de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades propias de la Empresa Pública.

Los gastos en personal tienen un nivel de cumplimiento del 99.10%, con un porcentaje de participación de del 69.35% sobre los gastos totales, otros gastos financieros se cumplieron en un 59.38% con una participación de 4.03%, los bienes y servicios de consumo se cumplió con un 86.12% y con un grado de participación de 25.08%, los bienes de larga duración se cumplieron con un 70.12 % y su participación fue de 1.54% en relación a nuestros gastos.

En resumen, se ha logrado una efectividad en la ejecución del presupuesto del 92.52% en relación a nuestro codificado.

TABLA N° 1

BALANCE GENERAL	VALOR
ACTIVOS	303.785,01 \$
PASIVOS	130.210,88 \$
PATRIMONIO	173.574,13 \$

3.2 ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Plan Anual de Contrataciones 2025.- Dentro del Plan Anual de Contrataciones, se cuenta al momento con procesos de Contratación pública que se realizaron de enero a diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA N° 2

PROCESOS DE INFIMA CUANTIA DE BIENES								
N°	Fecha	PROCESO	CODIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO CONTRACTURAL	ESTADO	ADMINISTRADOR	MONTO
1	21/4/2025	INFIMA CUANTIA BIENES	ICB-TTCEP-2025-001	"ADQUISICIÓN DE UN RELOJ BIOMÉTRICO PARA LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL COCA EP."	2.147,00	FINALIZADO	PATRICIA AYOVI	2469,05
2	3/7/2025	INFIMA CUANTIA BIENES	ICB-TTCEP-2025-002	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA TRANSMISIONES DE EVENTOS EN VIVO, EQUIPAMIENTO RADIAL Y TRATAMIENTO ACÚSTICO."	5.288,00	FINALIZADO	MARGARITA CORTES	6081,20
3	05/08/2025	INFIMA CUANTIA BIENES	ICB-TTCEP-2025-003	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO NO CATALOGADOS PARA SER UTILIZADOS POR EL AREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP."	1.875,50	FINALIZADO	JOSIAS LOPEZ	2156,83
4	21/11/2025	INFIMA CUANTIA BIENES	ICB-TTCEP-2025-004	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP."	2.464,73	FINALIZADO	JOSIAS LOPEZ	2834,44
TOTAL					11775,23			13541,51

TABLA N° 3

PROCESOS DE INFIMA CUANTIA DE SERVICIOS								
N°	Fecha	PROCESO	CODIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO CONTRACTURAL	ESTADO	ADMINISTRADOR	MONTO
1	22/5/2025	INFIMA CUANTIA SERVICIOS	ICS-TTCEP-2025-001	"SERVICIO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CORRECCION DE FACTOR DE POTENCIA PARA LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP"	5216,28	FINALIZADO	JOSIAS LOPEZ	5998,72
2	30/5/2025	INFIMA CUANTIA SERVICIOS	ICS-TTCEP-2025-002	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS DE ANTENA DE EMISIÓN, Y LA REPARACIÓN DEL ENLACE DE FIBRA ÓPTICA, DESTINADO A GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL ÁREA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN DE LA TTCEP	7150,00	FINALIZADO	MARGARITA CORTES	8222,50
3	9/6/2025	INFIMA CUANTIA SERVICIOS	ICS-TTCEP-2025-003	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LOS PORTONES Y BASES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN	5495,00	FINALIZADO	JOSIAS LOPEZ	6319,25

SOCIAL "COCA" EP								
4	2808/2025	INFIMA CUANTIA SERVICIOS	ICS-TTCEP-2025-004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP	884,35	FINALIZADO	JOSIAS LOPEZ	1017,00
TOTAL					18745,63			21557,47

TABLA N° 4

PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA								
N°	Fecha	PROCESO	CODIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO CONTRACTURAL	ESTADO	ADMINISTRADOR	MONTO
1	8/4/2025	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SIE-TTCEP-2025-001	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP	30.000,00	EJECUCIÓN DE CONTRATOS	PATRICIA AYOVI	34500,00
TOTAL					30.000,00			34500,00

TABLA N° 5

PROCESO DE FERIA INCLUSIVA								
N°	Fecha	PROCESO	CODIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO CONTRACTURAL	ESTADO	ADMINISTRADOR	MONTO
1	7/3/2025	FERIA INCLUSIVA	FI-TTCEP-2025-001	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS CONVENCIONAL CON CONDUCTOR PARA FUNCIONARIOS, DIGNATARIOS, TRABAJADORES Y MATERIAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP, PARA 12 MESES"	18.831,00	ADJUDICADA	JOSIAS LOPEZ	18831,00
TOTAL					18.831,00			18831,00

TABLA N° 6

CATALOGO ELECTRONICO								
N°	Fecha	PROCESO	CODIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO CONTRACTURAL	ESTADO	ADMINISTRADOR	MONTO
1	25/7/2025	CATALOGO ELECTRONICO	CATE-TTCEP-2025-001	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO CATALOGADOS PARA SER UTILIZADOS EN LA TTCEP	1.604,13	FINALIZADO	JOSIAS LOPÉZ	1844,75
2	1/9/2025	CATALOGO ELECTRONICO	CATE-TTCEP-2025-002	ADQUISICION DE DOS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA SER UTILIZADAS EN LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"EP	2.222,00	FINALIZADO	JOSIAS LOPÉZ	2555,30
3	27/11/2025	CATALOGO ELECTRONICO	CATE-TTCEP-2025-003	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"	5.150,52	FINALIZADO	PATRICIA AYОВI	5923,10
4	27/11/2025	CATALOGO ELECTRONICO	CATE-TTCEP-2025-004	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"	1.364,26	FINALIZADO	LUZ VACA	1568,90
TOTAL					1.604,13			1844,75

TABLA N° 7

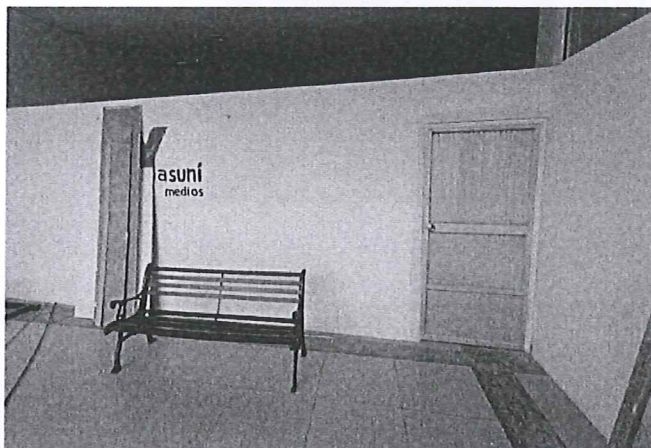
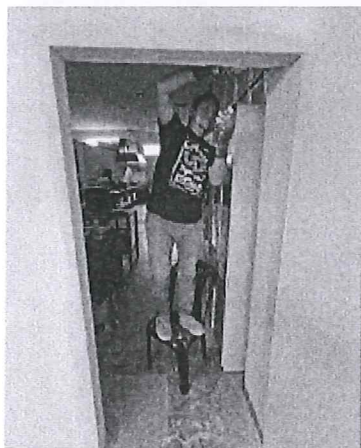
MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS								
N°	Fecha	PROCESO	CODIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	MONTO CONTRACTURAL	ESTADO	ADMINISTRADOR	MONTO
1	19/6/2025	MENOR CUANTIA BIENES	MCB-TTCEP-2025-001	ADQUISICIÓN DE TALONARIOS Y LIBRETINES PARA LAS ÁREAS DE LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"EP	9.000,00	ADJUDICADO-REGISTRO DE CONTRATOS	JHONNY URRESTA	10350,00
2	4/7/2025	MENOR CUANTIA SERVICIOS	MCS-TTCEP-2025-001	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA CENTRAL, CAMBIO DE POLICARBONATOS DE LOS PASILLOS CENTRALES Y CAMBIO DE CANALONES DE DOMO CENTRAL DE LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP.	16.000,00	ADJUDICADO-REGISTRO DE CONTRATOS	JOSIAS LOPEZ	18400,00
TOTAL					9.000,00			10350,00

Los procesos y contrataciones, realizados en conformidad al POA-2025 ayudaron a la mejora de las instalaciones de la empresa, prestando confort, confianza y seguridad a nuestros usuarios, visitantes locales, nacionales e internacionales.

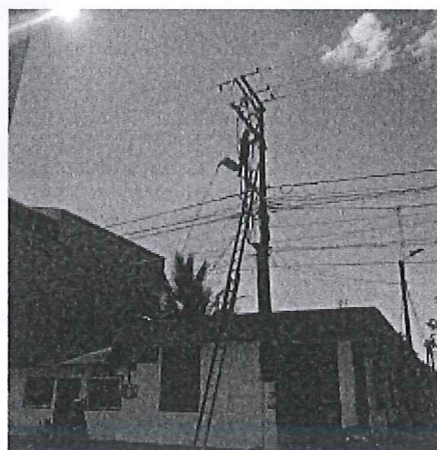
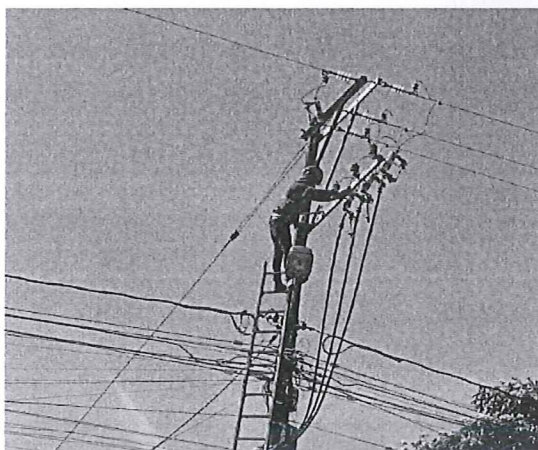
3.3.ÁREA DE MANTENIMIENTO

En el año 2025 con presupuesto interno el área de mantenimiento y servicios generales realizó las siguientes actividades en la TTCEP:

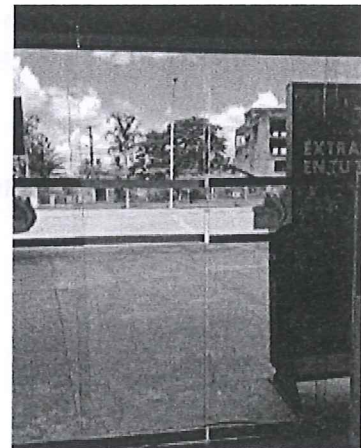
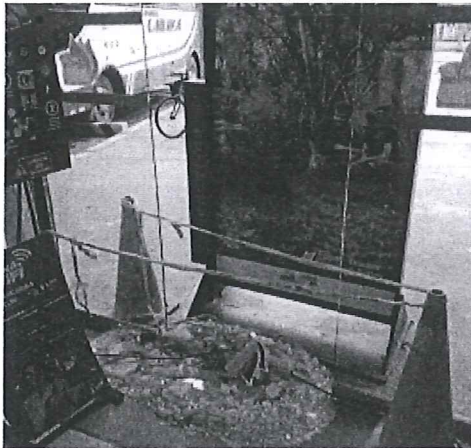
- **APERTURA E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO HACIA ARCHIVO**



- **CAMBIO DE PARARRAYO QUEMADO**



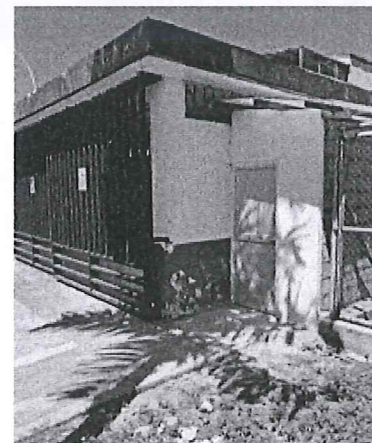
- **CAMBIO DE PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO**



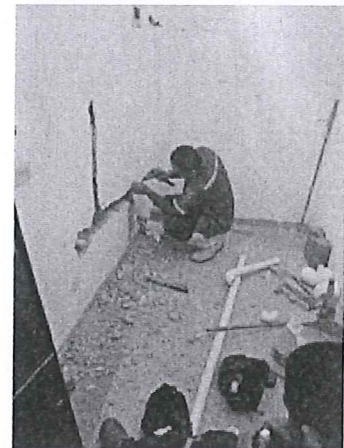
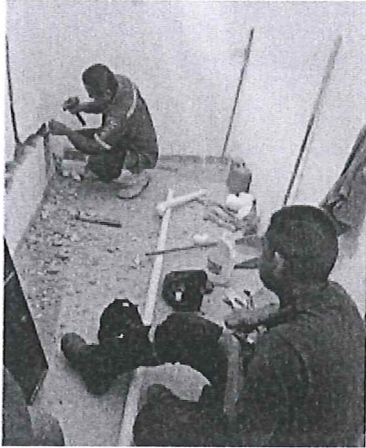
- **CARGA DE COMBUSTIBLE EN GENERADOR ELÉCTRICO**



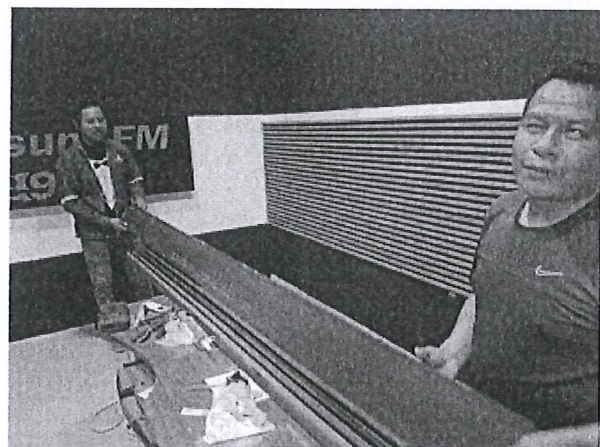
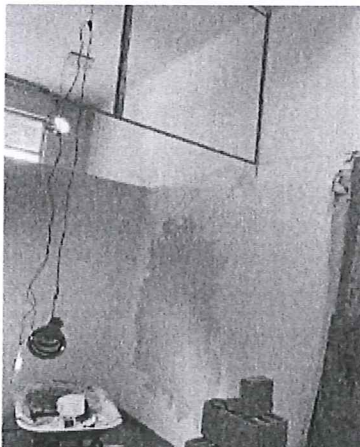
- **CONSTRUCCIÓN DE BODEGA PARA ALMACENAJE DE COMBUSTIBLE PARA EL GENERADOR**



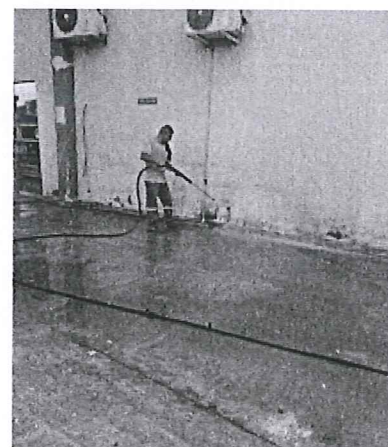
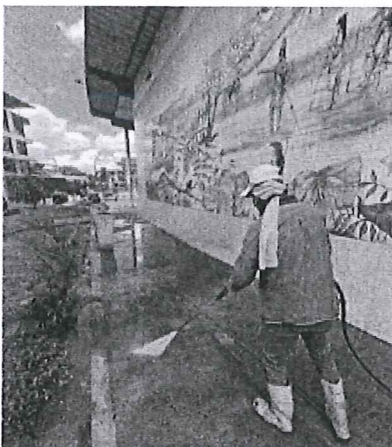
- **CREACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE AGUA Y DESAGUE PARA IMPLEMENTACIÓN DE BAÑO YASUNI MEDIOS**



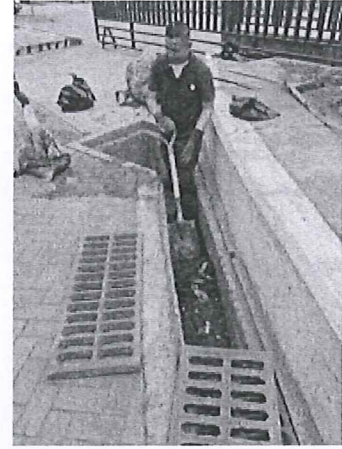
- **CREACIÓN DE MURO E INSTALACIÓN DE PVC EN RADIO YASUNI**



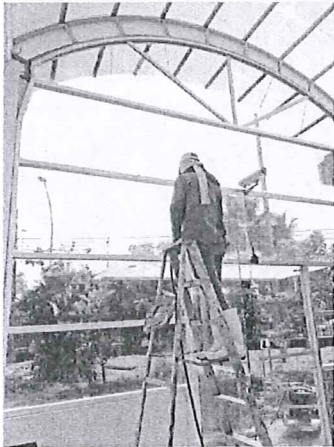
- **LIMPIEZA DE ACERAS Y BORDILLOS CON HIDROLAVADORA**



- LIMPIEZA DE CANAL Y FUNDICIÓN DE TAPA DE CONCRETO



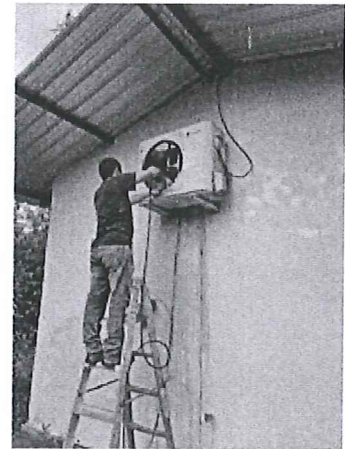
- LIMPIEZA DE VENTANALES DE PASILLOS



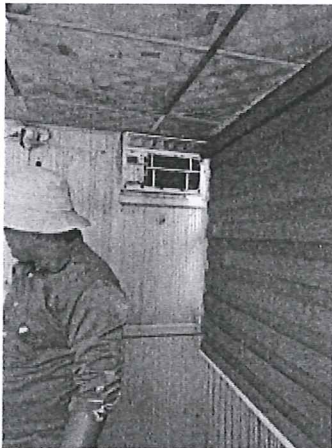
- MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRALIZADO



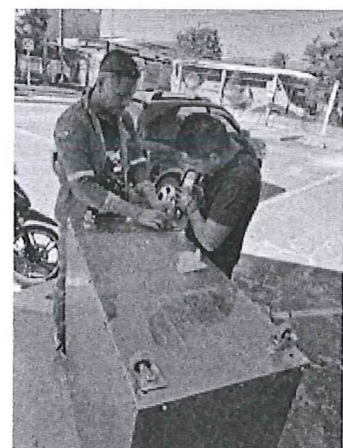
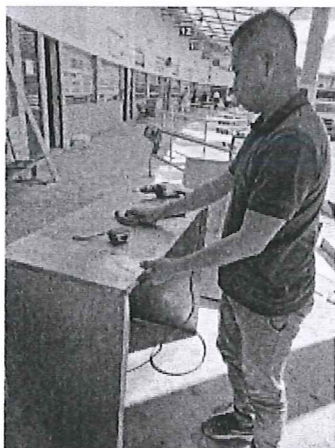
- **MANTENIMIENTO DE AIRE ANTENA**



- **MANTENIMIENTO DE AIRE TIPO VENTANA**



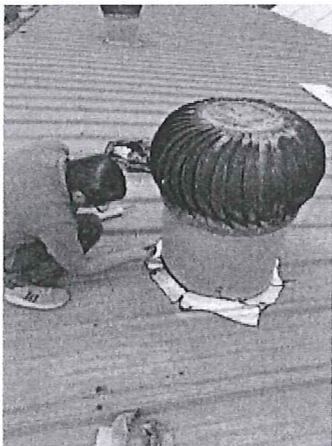
- **MANTENIMIENTO DE BASUREROS DE ANDENES, CAMBIO DE RUEDAS Y LATAS**



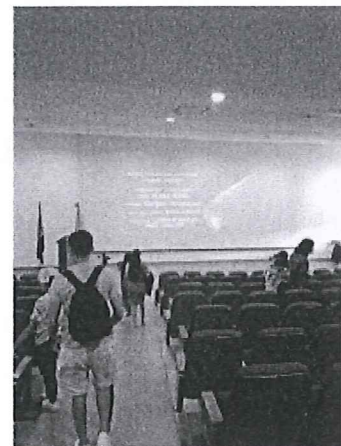
- **MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE PUERTAS DE ACCESO DE VIDRIO TEMPLADO**



- **MANTENIMIENTO DE EOLICO Y CAMBIO DE SELLOS PARA EVITAR FILTRACIONES**



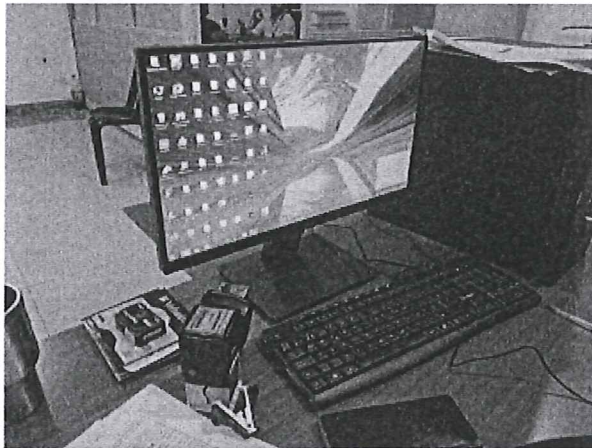
- **MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y MONITOREO DE EVENTOS DEL AUDITORIO**



- **MANTENIMIENTO DE LETRAS DE ENTRADA DEL TERMINAL**



- **PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 2 COMPUTADORAS**



- **PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO**

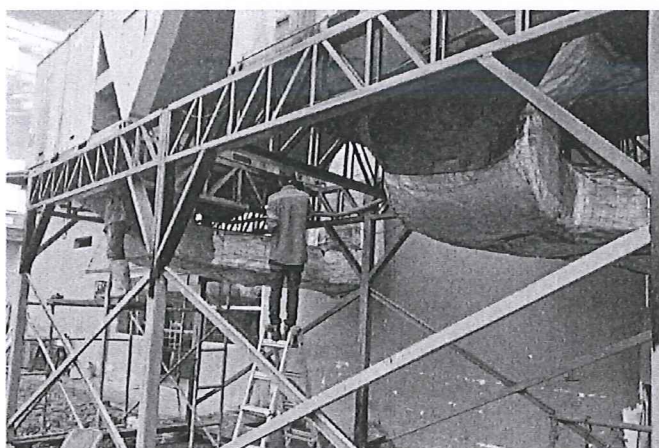




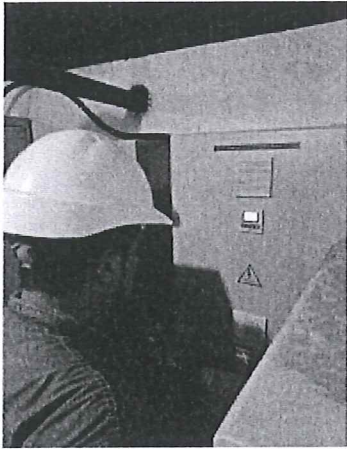
- **MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA CENTRAL, CAMBIO DE POLICARBONATO DEL DOMO CENTRAL.**



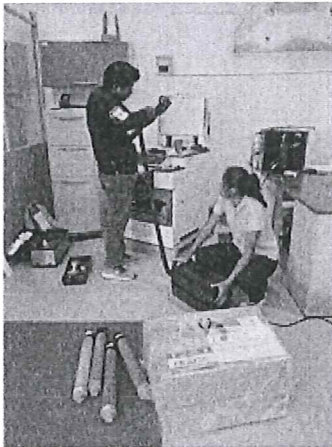
- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESTRUCTURAS METALICAS DE PORTONES Y BASES DE AIRE ACONDICIONADO**



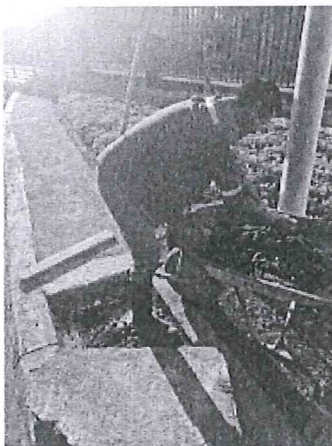
- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA.**



- **PROCESO MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS**



- **RELLENO DE CONCRETO EN FISURAS DE VEREDAS INTERNAS**



4. PASAJEROS QUE SALIERON DESDE LA TTCEP A DISTINTAS PROVINCIAS

En el año 2025 salieron de las instalaciones de la Empresa Pública 200.177 pasajeros hacia las diferentes provincias, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N° 8

MESES	PASAJEROS QUE VIAJARON HACIA DIFERENTES PROVINCIAS	OBSERVACIÓN
ENERO	16509	
FEBRERO	16758	
MARZO	15745	
ABRIL	20079	
MAYO	15978	
JUNIO	15309	
JULIO	18567	
AGOSTO	19604	
SEPTIEMBRE	12027	PARO DE TRANSPORTES 15 AL 30
OCTUBRE	14588	PARO DE TRANSPORTE 01 AL 21
NOVIEMBRE	17877	
DICIEMBRE	17136	
TOTAL	200177	

5. FRECUENCIAS INTER –INTRA- PROVINCIALES

En el año 2025 salieron de las instalaciones de la Empresa Publica 54.265 frecuencias hacia las diferentes provincias, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA N° 09

MESES	FRECUENCIAS	OBSERVACION
ENERO	4914	
FEBRERO	4785	
MARZO	5063	
ABRIL	5073	
MAYO	5183	
JUNIO	4879	
JULIO	4758	
AGOSTO	4664	

SEPTIEMBRE	3991	PARO DE TRANSPORTES 15 AL 30
OCTUBRE	4550	PARO DE TRANSPORTE 01 AL 21
NOVIEMBRE	1889	
DICIEMBRE	4516	
TOTAL	54265	

6. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.

6.1 Políticas Públicas Interculturales

- Atención con igualdad a todas las personas que nos visitan
- Acceso a los bienes y servicios de todo el Terminal Terrestre
- Respeto por su identidad
- Igualdad de condiciones en los puestos de trabajo
- Trabajo digno en el terminal terrestre.

6.2 Políticas públicas de discapacidades.

- Se hace cumplir con las tarifas para los que portan el carnet de la CONADIS.
- Fomentar el respeto por la diferencia y aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y condiciones humanas.
- Crear accesibilidad a las personas con discapacidad y adultos mayores para que sean usuarios y permitir su movilidad al interior del país.

6.3 Políticas Públicas De Género.

- Adecuada atención a las usuarias y usuarios.
- Puestos de trabajo digno y sin discriminación.
- Servicio de baterías sanitarias en óptimas condiciones para hombres y mujeres.
- Hacer respetar los derechos de su identidad de género.

6.4 Políticas Públicas De Movilidad Humana.

- Recepción de denuncias de los usuarios y usuarias.
- Se cuenta con cámaras de seguridad, guardias de seguridad, e implementación de medidas de control para la salida de unidades de transporte.
- Garantizar la debida respuesta a las denuncias presentadas en la Terminal Terrestre "Coca" EP.
- Revisión por parte de la Policía Nacional y la ANT a las unidades de transporte que cumplen sus respectivas frecuencias, garantizando que el vehículo este en óptimas condiciones mecánicas.

7. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL A LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL COCA EP.

Con respecto del oficio ALCCFO-P-2025-080-O suscrito por el señor José Angulo, mismo que adjunta un banco de preguntas y/o temas de consulta ciudadana para la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP, me permito dar contestación a las inquietudes las cuales están sujetas a verificación dentro del Sistema Nacional De Contratación Pública, mediante OFICIO DE CONTESTACION A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL AL TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP. N°213-TTCEP-EO-2026; así como también el ACTA DE PRESENTACION DE RESPUESTAS A LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SOLICITÓ QUE RINDA CUENTAS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS E INSTANCIAS CREADAS POR ACTO NORMATIVO DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA-RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

PREGUNTA 1

Informe sobre el cumplimiento del cuanto fue el porcentaje de ejecución presupuestaria, medios de verificación.

Respuesta: El área financiera con *Informe N°03-JF-TTCEP-2026-JO, de fecha 27 de enero de 2026, entregó a Gerencia General los datos económicos y cifras cuantitativas obtenidas durante el periodo fiscal 2025.*

A continuación, me permito detallar las mismas:

CUMPLIMIENTO DE INGRESOS 2025

El Presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del 2025 se recaudó en \$541.421,45 equivalente al **88.12%** en relación a lo codificado.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	RECAUDADO	% EJECUTADO
13	Tasas y Contribuciones	\$ 375.050,00	\$ 359.944,86	\$ 358.962,70	99,73
17	Renta de inversiones y multas	\$ 164.500,00	\$ 179.386,77	\$ 162.971,61	90,85
18	Transferencias y Donaciones	\$ 8.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	100,00
19	Otros Ingresos	-	\$ 5.149,33	\$ 5.149,33	
37	Saldos Disponibles	\$ 51.886,35	\$ 51.886,35	\$ -	0,00
38	Cuentas por cobrar	\$ 15.000,00	\$ 8.069,04	\$ 4.337,81	53,76
TOTAL INGRESOS		\$ 614.436,35	\$ 614.436,35	\$ 541.421,45	88,12

CUMPLIMIENTO DE EGRESOS 2025

El Presupuesto de gastos al 31 de diciembre del 2025 se devengó en \$568.487.99 equivalente al **92.52%** en relación a lo codificado.

DETALLE	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
Gastos en personal	\$ 381.192,23	\$ 397.823,03	\$ 394.252,45	99,10
Gastos de bienes y servicios	\$ 189.644,12	\$ 165.571,46	\$ 142.588,60	86,12
Otros gastos corrientes	\$ 25.800,00	\$ 38.590,76	\$ 22.915,99	59,38
Bienes de larga duración	\$ 17.800,00	\$ 12.451,10	\$ 8.730,95	70,12
TOTAL GASTOS	\$ 614.436,35	\$ 614.436,35	\$ 568.487,99	92,52

ADJUNTO: *Cedulas de ingresos y gastos 2025, e informe de Liquidación presupuestaria 2025.*

Pregunta 2.

Informe detalladamente el costo real del mantenimiento de la cubierta central, cambio de policarbonato de los pasillos y cambio de canalones.

Se informa que mediante procedimiento de Menor Cuantía Servicios No. MCS-TTCEP-2025-001 se adjudicó la contratación del servicio de mantenimiento de la cubierta central, cambio de policarbonatos de los pasillos centrales y cambio de canalones del domo central, por un monto de **USD 16.000,00 sin incluir IVA.**

Del total contratado, USD 10.560,00 corresponden al desmontaje de las planchas existentes y la instalación de nuevas planchas de policarbonato alveolar. Adicionalmente, se destina un valor consolidado de USD 2.272,00 para la provisión e instalación de accesorios complementarios necesarios para su correcta fijación y funcionamiento, tales como conectores, cinta de ventilación, elementos de sujeción y protección.

Por otra parte, los trabajos relacionados con el domo central, que incluyen el desmontaje de la cubierta para el retiro de canalones antiguos y la fabricación e instalación de nuevos canalones de acero galvanizado, ascienden a un total de USD 3.168,00.

Subtotal contratado: **USD 16.000,00 sin IVA.**

Se adjunta la documentación de respaldo correspondiente al proceso contractual.

Anexo: Extracto Adjudicación/Resolución – Menor Cuantía Servicios No. MCS-TTCEP-2025-001



**EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y
COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP**
El Coca-Provincia de Orellana-Ecuador



Evaluación y Calificación de Ofertas, para constancia y en fe de lo actuado suscribo el presente documento.

Por lo expuesto en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley y en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el procedimiento de MENOR CUANTÍA SERVICIOS, No. MCS-TTCEP-2025-001, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA CENTRAL, CAMBIO DE POLICARBONATOS DE LOS PASILLOS CENTRALES Y CAMBIO DE CANALONES DE DOMO CENTRAL DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP". A favor del oferente: CALVOPIÑA MOLINA ANGEL MARIA con el RUC 0501577050001, por un monto de \$ 16,000.00 (DIECISÉIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el IVA. El plazo de ejecución es de (15) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir desde la fecha de suscripción del contrato.

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	RUBRO	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DESMONTAJE DE PLANCHAS DE POLICARBONATO ANTIGUO MONTAJE E INSTALACIÓN DE PLANCHAS NUEVAS DE POLICARBONATO ALVEOLAR 8MM OPAL 2, 10m x 11,80m	unidad	44,00	240,00	10.560,00
2	COLOCACIÓN DE CONECTOR POST CLEAR 88MM 11193 EN CADA UNION DE CADA PLANCHA DE POLICARBONATO	unidad	42,00	40,00	1.680,00
3	COLOCACIÓN DE CINTA DE VENTILACIÓN DE 25CM PARA LOS FILOS DEL POLICARBONATO	rollos	5,00	77,52	387,60
4	COLOCACIÓN DE CONECTOR PARA SERVICIO DE POLICARBONATO 1/2" DE SEPARAR POLICARBONATO	unidad	5,00	10,00	50,00
5	AUTOPERFORANTE DE 1/2" PARA ASEGURAR LAS PLANCHAS DE POLICARBONATO A LA ESTRUCTURA	unidad	400,00	0,08	32,00
6	CAPUCHON PARA PROTEGER LOS TORNILLOS AUTOPERFORANTES DEL POLICARBONATO	unidad	400,00	0,28	112,00
7	DESMONTAJE DE TECHO DE DOMO CENTRAL PARA RETIRAR CANALONES ANTIQUOS DESMONTAJE DE CANALONES ANTIQUOS DE DOMO CENTRAL 4 LADOS DE 24 METROS	metros	96,00	4,00	384,00
8	CREACIÓN, MONTAJE E INSTALACIÓN DE 4 CANALONES DE 24 METROS DE LONGITUD, DE ACERO GALVANIZADO DE 0,5MM DE ESPESOR DE 20X13X24CM LOS DOBLES, COLOCACIÓN DE CHOBA A LO LARGO DE LOS CANALONES, LOS DOBLES Y CORTES INCLUIDOS PARA LOS 4 LADOS DEL DOMO CENTRAL 11 MONTAJE E INSTALACIÓN DEL TECHO DE DOMO CENTRAL DESMONTADO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CANALONES 4 LADOS DE 24 METROS	metros	96,00	23,00	2.208,00
				Subtotal	16.000,00

Artículo 2.- Designar a Wilmer Josías López Riera, Jefe de Mantenimiento y Servicios de la Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP, como Administradora del Contrato.

Artículo 3.- Disponer al Área de Compras Públicas la publicación de la Resolución de Adjudicación de pliegos a través del portal institucional del SERCOP.

A favor del oferente: CALVOPIÑA MOLINA ANGEL MARIA con el RUC 0501577050001.

Dado y suscrito en la Administración de la Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca"EP, ubicada en la calle 6 de Diciembre y Huataraco de la ciudad de El Coca, a los

Anexo: Factura de servicio del Proveedor

NO TIENE LOGO

ALVOPINA MOLINA ANGEL MARIA

Dirección Matriz: Calle: CUYABENO Numero: S/N Intersección: 20 DE MAYO

Dirección Sucursal: Calle: CUYABENO Numero: S/N Intersección: 20 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

R.U.C.: 0501577050001

FACTURA

Nº: 001-100-000000007

NUMERO DE AUTORIZACION


030920250105015770500012001100000000075326274015

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 03/09/2025 10:50:35

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



030920250105015770500012001100000000075326274015

Razón Social / Nombres y Apellidos: EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION SOCIAL COCA EP

Identificación: 2250013012001

Fecha: 03/09/2025 Placa / Matriculad: Guia

Dirección: Av. 6 de diciembre y río Huataraco

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01		1.00	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA CENTRAL CAMBIO DE FOLICARBONATOS DE LOS PASILLOS CENTRALES Y CAMBIO DE CANALONES DE DOMO CENTRAL DE LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION		18000.00	0.00	0.00	0.00	18000.00

Información Adicional	
Email:	terminalterrestre2012@co.coca.com

Forma de pago	Valor
21 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	18400.00

SUBTOTAL 15%	18000.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	18000.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2400.00
IRBPNR	0.00
PROPIVA	0.00
VALOR TOTAL	18400.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Pregunta 3

Informe en que se basan para invertir en el pago de guardería para hijos menores de edad de los trabajadores presentar medios de verificación.

Respuesta:

En referencia al texto debo indicar que el pago del servicio de guardería se basa en el cumplimiento de Acuerdo Ministerial N.º MDT-2023-085 donde en su parte pertinente señala:

Artículo 5.- Del pago monetario por concepto del beneficio de guardería.- Cuando la institución pública a cargo de los centros de cuidado diario infantil propios o en convenio con terceros no pueda otorgar el servicio de cuidado diario infantil a favor de los beneficiarios; o, cuando una institución del Estado no cuente con centros de cuidado infantil para brindar el beneficio de guardería determinado en la presente norma; o, no pueda crear un centro de cuidado infantil o no pueda suscribir convenios con otras instituciones del Estado para la utilización de centros de cuidado infantil ya creados; deberá cancelar, mensualmente, a sus servidores un valor económico como beneficio monetario por cada beneficiario.

Artículo 6.- Del informe justificativo.- En el caso que las instituciones del Estado no puedan proveer el beneficio de guardería, conforme a lo indicado en el artículo 4 del presente Acuerdo, es responsabilidad de cada una de ellas, a través de su Unidad de Administración del Talento Humano – UATH o quien haga sus veces, elaborar el respectivo informe técnico que justifique de manera documentada las razones por las cuales no pueden otorgar el beneficio de guardería a los beneficiarios, de conformidad al orden de prioridad establecido en la presente norma; y, remitirlo a la máxima autoridad institucional, o su delegado, a fin de que autorice el pago del beneficio monetario.

Artículo 7.- Del valor económico del pago monetario. - El valor mensual que recibirá un servidor público, por cada beneficiario, será de noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD. 93,00).

Para el cumplimiento de este beneficio a favor de los servidores que tienen hijos menores de 5 años fue el siguiente, se describe documentación:

- *El área de Talento humano mediante **INFORME TÉCNICO No. 014-TTCEP -TH-PA-2025, con fecha 24 de febrero de 2025, Solicitó a gerencia el cumplimiento de la normativa legal vigente adjuntado un cuadro actualizado de los beneficiarios.***
- *Mediante **OFICIO N°095-TTCEP-EO-2025, con fecha 17 de marzo de 2025 con pie de firma del Ing. Edison Ochoa Gerente adjunta el listado del personal con derecho al servicio de guardería para la asignación de cupo a la dirección distrital de orellana (MIES)***
- *Mediante **OFICIO No MIES-CZ-2-DDO-2025-0331-OF, de fecha 26 de marzo de 2025 con pie de firma de la Lcda. Edith Gómez Directora del Distrital de Orellana en su parte pertinente indica quienes son los hijos de los servidores que no califican para el servicio de guardería de los establecimientos del sector público del cantón y sugiere revisar el Acuerdo Ministerial N.º MDT-2023-085.***

- Mediante MEMORANDO No 20-TTCEP-ATH-PA-2025, de fecha 16 de abril 2025, de área de Talento Humano notificó al personal respectivo para que puedan hacer uso de este beneficio debiendo presentar factura del centro de cuidado infantil más certificado de asistencia al mismo para el posterior pago.

Pregunta 4

Informe cuanto fue la recaudación del TTCEP durante el año 2025, medios de verificación.

Respuesta: Según los datos obtenidos en la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, la Empresa Publica recaudó lo siguiente:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RECAUDADO
13	Tasas y Contribuciones	\$ 358.962,70
17	Renta de inversiones y multas	\$ 162.971,61
18	Transferencias y Donaciones	\$ 10.000,00
19	Otros Ingresos	\$ 5.149,33
37	Saldos Disponibles	\$ -
38	Cuentas por cobrar	\$ 4.337,81
TOTAL INGRESOS		\$541.421,45

La recaudación efectiva fue de \$541.421,45, compuesta por todos los rubros proyectados en su presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2025.

ADJUNTO: Cedulas de ingresos 2025

Pregunta 5

Informe y justifique si se cumplieron los objetivos determinados en el POA 2025, medios de verificación.

Respuesta: El cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025, está supeditado a las actividades planificadas por las áreas la EP con esta consideración, se determina el cumplimiento del mismo en un 67.35%, con relación al total de las actividades planificadas.

De las 49 actividades que fueron planificadas para el periodo fiscal en mención se cumplieron 33 actividades distribuidas en las diferentes áreas, cabe indicar que existen reformas de traspaso para la ejecución de actividades que no fueron planificadas pero que son necesarias realizar por su relevancia y consideración de importancia.

Por lo cual se determina que si se cumplieron con los objetivos del Plan Operativo Anual del año 2025.

Adjunto tabla de actividades planificadas versus ejecutadas:

ITEM	ACTIVIDAD PLANIFICADA	Proceso Planificados	Proceso Ejecutados	% de Cumplimiento
1	PAGAR A TIEMPO LOS SUELDOS DEL PERSONAL (LOEP)	1	1	100,00%
2	PAGAR A TIEMPO LE SUELDO DEL SERVIDOR (LIBRE NOMBRAMIENTO)	1	1	100,00%
3	PAGAR A TIEMPO LOS SALARIOS DEL PERSONAL (CÓDIGO DE TRABAJO)	1	1	100,00%
4	APORTAR PUNTUALMENTE AL IESS LOS RUBROS REQUERIDOS PARA EL SEGURO DEL PERSONAL	1	1	100,00%
5	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO FONDOS DE RESERVA	1	1	100,00%
6	CANCELAR DE MANERA PUNTUAL DECIMO CUARTO	1	1	100,00%
7	CANCELAR DE MANERA OPORTUNA EL DECIMO TERCERO	1	1	100,00%
8	CANCELAR DE MANERA OPORTUNA LAS HORAS EXTRAS Y NOCTURNAS	1	1	100,00%
9	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE VIATICOS Y SUSISTENCIAS	1	1	100,00%
10	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE VACACIONES NO GOZADAS EX SERVIDORES(LIQUIDACIONES)	1	1	100,00%
11	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA	1	1	100,00%
12	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA LA COMPRA DE UNIFORMES DEL PERSONAL	1	1	100,00%
13	PAGAR LOS RECURSOS PARA GUARDERIAS DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD	1	1	100,00%
14	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA EL PAGO DE CAPACITACIONES	1	0	0,00%
15	BATERIAS PARA CAMARAS DEL AREA DE MARKETIGN	1	0	0,00%
16	ADQUISICION DE CONTACTORES DEL TABLERO	1	0	0,00%
17	ADQUISICION DE COMPUTADORA	1	0	0,00%
18	ADQUISICION DE EQUIPOS DE ILUMINACION	1	1	100,00%
19	ADQUISICION DE UN CELULAR	1	0	0,00%
20	ADQUISICION DE UPS	1	0	0,00%
21	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA	1	0	0,00%
22	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIOS Y VIDEO	1	1	100,00%
23	CONTRATACION DE SEGUROS	1	0	0,00%
24	IMPLEMENTACION DE PLANTAS ORNAMENTALES	1	0	0,00%
25	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	1	1	100,00%
26	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS	1	1	100,00%
27	ADQUISICION DE ROLLOS ETIQUETABLES	1	0	0,00%
28	ADQUISICION DE TALONARIOS LIBRETINES	1	1	100,00%
29	ADQUISICION DE TONER	1	1	100,00%
30	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	1	1	100,00%
31	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	1	1	100,00%
32	ADQUISICION DE UNIFORMES	1	1	100,00%
33	CAPACITACIONES PARA LOS FUNCIONARIOS	1	0	0,00%
34	TRANSPORTE INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS	1	1	100,00%
35	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS IMPRESORAS Y SCANNER	1	0	0,00%
36	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE ALCOHOLEMIA	1	0	0,00%
37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DETECTORES DE HUMO	1	0	0,00%
38	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAJA DE BANCO DE CONDENSADORES	1	1	100,00%
39	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GENERADOR ELECTRICO	1	0	0,00%
40	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	1	0	0,00%
41	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA CENTRAL CAMBIO DE POLICARBONATOS	1	1	100,00%
42	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA ESTRUCTURA METALICA	1	1	100,00%
43	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	1	100,00%
44	REPONER CAJA CHICA	1	1	100,00%
45	PAGAR COMISIONES POR DEPOSITOS REALIZADOS	1	1	100,00%
46	PAGAR LAS TASAS E IMPUESTOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD COMERCIAL	1	1	100,00%
47	CUMPLIR CON LA DISPOSICIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	1	1	100,00%
48	PAGO DE SERVICIO ELECTRICO	1	1	100,00%
49	PAGO DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA	1	1	100,00%
		49	33	67,35

ADJUNTO: Cédulas de ingresos y gastos 2025, e informe de Liquidación presupuestaria 2025

Pregunta 6.

Informe cuanto fue la recaudación de cobro por pautaaje del GADMFO al TTCEP y YASUNITV, medios de verificación.

Respuesta:

Con fecha 26 de noviembre de 2024, se suscribe el convenio de transferencia de recursos no reembolsables entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y la Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP, por el monto USD \$ 6.649,00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTAY NUEVE CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), destinados a los siguientes objetivos:

- Adquisición de equipos nuevos y repuestos, con el objetivo de potenciar la labor de informar, educar y entretener a través de producción de audio, video, artes gráficas y otros insumos audiovisuales para brindar información a los barrios, comunidades y parroquias del cantón Francisco de Orellana a través de los medios de comunicación Yasuní TV y Yasuní FM.
- Cumplir con la difusión de spots publicitarios, comunicados, convocatorias ciudadanas, noticias informativas, entre otros; la transmisión en vivo y en directo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y de varios eventos organizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, así como programas y segmentos a incluir a la parrilla de programas de los medios de comunicación.

<i>FECHA</i>	<i>DETALLE</i>	<i>MONTO</i>
30-12-2024	TRANSFERENCIA DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GADMFO Y TTCEP	\$6.649,00
TOTAL		\$6.649,00

ADJUNTO: Estado de cuenta del Banco Central del Ecuador y registro contable.

Pregunta 7

Informe cuales fueron los fondos por autogestión.

Respuesta: De acuerdo al Art. 171 del COOTAD se determina lo siguiente:

Tipos de recursos financieros. - Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- Ingresos propios de la gestión;
- Transferencias del presupuesto general del Estado;
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- Recursos provenientes de financiamiento

La proyección de los ingresos por autogestión para el presupuesto fiscal 2025 de la EP se compone de la siguiente manera:

Partida	Denominacion	Devengado
13		
1.3.01.02.01	Acceso a Lugares Publicos- Pasajeros	\$ 60.600,00
1.3.01.02.02	Acceso a Lugares Publicos- Motos	\$ -
1.3.01.02.03	Acceso a Lugares Publicos- Taxis	\$ 3.171,50
1.3.01.02.04	Acceso a Lugares Publicos- Vehiculos Particulares	\$ 918,60
1.3.01.02.05	Acceso a Lugares Publicos- Buses Intraprovinciales	\$ 37.859,50
1.3.01.02.06	Acceso a Lugares Publicos- Buses Interprovinciales	\$ 254.385,00
1.3.01.08.01	Prestacion De Servicios- Radio Yasuni	\$ 2.028,10
1.3.01.08.02	Prestacion De Servicios- Canal Yasuni	\$ -
17		
1.7.02.02.01	Edificios Locales Y Residencias (Islas Comerciales)	\$ 6.697,90
1.7.02.02.02	Edificios Locales Y Residencia (Comerciales)	\$ 5.593,06
1.7.02.02.04	Edificios Locales Y Residencia (Cooperativas De Transportes)	\$ 115.950,07
1.7.02.02.05	Edificios Locales Y Residencia (Espacios Fisicos)	\$ 12.912,44
1.7.02.99.01	Otros Arrendamientos- Cajeros Automaticos	\$ 4.378,05
1.7.03.99.01	Interes Mora Arriendos	\$ 763,16
1.7.04.04	Incumplimiento de Contratos	\$ 68,76
1.7.04.99.01	Otras Multas (Por Gestion De Cobranzas)	\$ 4.949,68
1.7.04.99.02	Otras Multas (Atrasos En Andenes)	\$ 5.715,90
1.7.04.99.03	Otras Multas (Sellos Fotos)	\$ 1.031,00
1.7.04.99.04	Otras Multas (Reglamento)	\$ 4.911,59
19		
1.9.04.99.01	Otros no Especificados	\$ 5.149,33
38		
3.8.0.01	Cuentas por Cobrar	\$ 4.337,81

Pregunta 8.

Por qué el TTCEP gasta cada año recursos en contratación de vehículo en lugar de adquirir uno propio

De acuerdo con el Informe de Necesidad No. 003-MANT-TTCEP-JL-2025, elaborado durante el ejercicio fiscal 2025, se realizó análisis beneficio/eficiencia/efectividad determinándose que:

- costo estimado de vehículo propio primer año: USD 63.246,72
- costo de contratación de servicio de taxi convencional por 12 meses: USD 18.831,00

Por lo tanto, técnicamente se concluyó que resulta más conveniente la contratación del servicio por representar menor costo institucional, menor responsabilidad operativa, menor necesidad de personal adicional y ausencia de gastos por mantenimiento, seguros y repuestos.

Además, en dicho informe se establece que la institución no contaba con disponibilidad presupuestaria para adquisición de vehículo propio.

Anexo: Análisis Beneficio/Eficiencia/Efectividad Contratación Vehículo

408-07 Evaluación financiera y socio-económica.

El vehículo será utilizado por los funcionarios de la Empresa Pública, para entrega de documentos de las diferentes Áreas, de Contabilidad, Financiero, Compras Públicas, Yasuní Medios, Bodega, Mantenimiento, Gerencia, Secretaría entre otros.

COSTO QUE ASUMIRÁ LA INSTITUCIÓN EN CASO DE TENER VEHÍCULOS PROPIOS

SUELDO MENSUAL USD	MSES N°	TOTAL SUELDO + DECIMOS+HORAS USD
600	12	10000,00
VALOR DE 2 CHOFERES EN CASOS DE EMERGENCIA		20000,00

El mantenimiento de vehículos, combustibles lubricantes, partes mecánicas, llantas limpieza.

El costo de los vehículos nuevos:

COSTO COMPRA DE VEHICULO PROPIO (1)

COSTO DE VEHICULO 4X4

COSTO UNITARIO USD	CANTIDAD	TOTAL USD
40000	1	35713,39

Fuente: <https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/categoria/VVAJGIWATklgK7iw6aZW-EIZF5kXjp9guS8A5ZuisU8/>,
<https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/producto/ZGscStfCg1a1uoCo8LXdzQ27M1qMyznbccEWK8Rr2w4/>,



The screenshot shows the SERCOP (Servicio Nacional de Contratación Pública) website. At the top, there is a search bar and a navigation menu. Below the search bar, there is a small image of a dark-colored SUV. Underneath the image, there are tabs for 'Proveedores', 'Especificaciones', and 'Convenio Marco'. A 'OFERTA' button is visible. The price is listed as 'Precio \$ 35.713,3900'.

EL TOTAL DE GASTOS POR VEHÍCULOS NUEVOS PROPIOS DURANTE EL PRIMER AÑO

TOTAL DE GASTOS POR VEHÍCULO PROPIO(1)	
COSTO VEHICULOS	37,713.39
COSTO DE CHOFERES	20,000.00
COSTO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	600.00
COSTO POR TIEMPO PERIODO	4,933.33
TOTAL	63,246.72

EL TOTAL DE GASTOS POR VEHICULOS NUEVOS PROPIOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO

TOTAL DE GASTOS POR VEHÍCULO PROPIO(1)	
COSTO VEHICULOS	
COSTO DE CHOFERES	20,000.00
COSTO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	600.00
COSTO POR TIEMPO PERIODO	4,933.33
TOTAL	25,533.33

EL TOTAL DE GASTOS POR VEHICULOP NUEVOS PROPIOS DURANTE EL TERCER AÑO

TOTAL, DE GASTOS POR VEHÍCULO PROPIO (1)	
COSTO VEHICULOS	
COSTO DE CHOFERES	20,000.00
COSTO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	600.00
COSTO SINIESTROS	28,333.33
COSTO POR TIEMPO PERIODO	4,933.33
TOTAL	25,533.33

EL VEHÍCULO SE DEPRECIA EN UN 20% CADA AÑO

DETALLE DE TOTALES: CUADRO COMPARATIVO

TOTAL DE VEHICULO LIVIANO PROPIO POR 12 MESES	\$ 63.246,72
TOTAL DE VEHICULO LIVIANO CONTRATADO POR 12 MESES	\$ 18.831,00

Nota: Al costo del vehículo no se contempla el valor del seguro del mismo el cual deberá ser considerado de acuerdo a la tasa de cada aseguradora.

CONCLUSIÓN:

Es más barato contratar vehículos por las siguientes razones:

- Menor costo
- Menor responsabilidad laboral
- Menor cantidad de personal de control
- Menor cantidad de personal y espacio en bodega para repuesto
- Menor espacio para garaje de vehículos

Al realizar un análisis beneficio / eficiencia / efectividad se determina lo siguiente:

De acuerdo al siguiente análisis se sugiere se realice el proceso de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS CONVENCIONAL CON CONDUCTOR PARA FUNCIONARIOS, DIGNATARIOS, TRABAJADORES Y MATERIAL PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL “COCA” EP, PARA EL AÑO 2025**, ya que, al no tener los recursos para adquisición de uno nuevo, lo conveniente para la Empresa Pública sería realizar la contratación del servicio.

Pregunta 9

Explique cuál es la partida de servicio de guardería, si bien consta como pagado, se debe explicar su ejecución bajo que términos lo hizo medios de verificación.

Respuesta:

*De acuerdo al clasificador presupuestario para el sector público emitido por el Ministerio de Finanzas la partida que se utiliza es la 53.02.10 denominada Servicio de Guardería con su detalle: **Egresos por servicios o contribución económica por el cuidado y alimentación de hijos de los servidores y trabajadores del sector público.***

Pregunta 10

Explique la adquisición de un reloj biométrico su costo del valor del mercado a lo de compra \$2469.05 incluido IVA por el TTCEP, para nosotros los ciudadanos es demasiado elevado, si se dice que el terminal o empresa pública no tiene ganancias, porque no minimizan gastos. MDV.

Respuesta:

La Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP al ser una entidad pública se rige por los lineamientos establecidos por el portal de compras públicas (SERCOP) el proceso se realizó de la siguiente manera:

- 1) Se generó la necesidad de Adquisición de un reloj biométrico debido a que el anterior reloj biométrico cumplió su vida útil en el año 2022, sin embargo, este fue utilizado hasta el noviembre 2024 cuando sufrió una descarga eléctrica y posterior se solicitó la reparación del mismo, recibiendo como respuesta que para este equipo ya no había repuestos y su fabricación se había descontinuado.*
- 2) Se publicó la necesidad en el portal de compras públicas, tal como señala los procedimientos que enmarcan dentro del proceso de contratación.*
- 3) Se obtuvo una única proforma al portal de compras públicas mismo que se puede verificar lo dicho en el siguiente enlace:*

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORegistroDetalle.cpe?&id=e9PkVi1PppQmUut1FxDdRAAygTQvBDWF_ZCy4bHh0e4,&op=0

- 4) La oferta ganadora incluía el equipo biométrico de última tecnología como el registro de huellas dactilares y escaneo de rostro con altos índices de seguridad para evitar suplantación de identidad, a esto se incluía una licencia de uso perenne (Software de Control SIRHA), es decir no se volverá a cancelar por concepto de licencia nunca más.*

Pregunta 11

Informe cuánto es el valor real utilizado por parte del TTCEP para el mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura del Terminal Terrestre incluido Yasuní TV MDV.

Se informa que dentro del ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron diferentes intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo destinadas a preservar la operatividad de la infraestructura física institucional.

Entre los procesos identificados constan:

- contratación del servicio de mantenimiento de la cubierta central, cambio de policarbonatos de los pasillos centrales y cambio de canalones del domo central, por un monto de **USD 16.000,00 sin IVA;**
- contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras metálicas de los portones y bases de los aires acondicionados de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP, mediante proceso de ínfima cuantía Nro. ICS-TTCEP-2025-003, por un monto de **USD 5.495,00 sin IVA.**

En consecuencia, el valor parcial identificado asciende a **USD 21.495,00 sin IVA**, sin perjuicio de otros procesos ejecutados.

Respecto a Yasuní TV MDV, de acuerdo con la información proporcionada por el Área Financiera y Compras Públicas, no se registran procesos de mantenimiento de infraestructura vinculados a dicha dependencia durante el período consultado; únicamente constan adquisiciones de bienes menores que no corresponden a mantenimiento preventivo ni correctivo de infraestructura física.

La presente información se emite conforme documentación institucional disponible y verificación realizada con áreas competentes.

Anexo:proceso policarbonato/ resolución adjudicación USD16,000.00



EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP
El Coca-Provincia de Orellana-Ecuador



Evaluación y Calificación de Ofertas, para constancia y en fe de lo actuado suscribo el presente documento.

Por lo expuesto en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley y en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el procedimiento de MENOR CUANTÍA SERVICIOS, No. MCS-TTCEP-2025-001, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA CENTRAL, CAMBIO DE POLICARBONATOS DE LOS PASILLOS CENTRALES Y CAMBIO DE CANALONES DE DOMO CENTRAL DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP". A favor del oferente: CALVOPIÑA MOLINA ANGEL MARIA con el RUC 0501577050001, por un monto de \$ 16,000.00 (DIECISÉIS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir el IVA. El plazo de ejecución es de (15) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir desde la fecha de suscripción del contrato.

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	RUBRO	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DESMONTE DE PLANCHAS DE POLICARBONATO ANTIGUO MONTE E INSTALACIÓN DE PLANCHAS NUEVAS DE POLICARBONATO ALVEOLAR 3MM OPAL 2.10m x 11.20m	unidad	44.00	240.00	10.560.00
2	COLOCACION DE CONECTOR PC BT CLEAR 88MM 1183 EN CADA UNION DE CADA PLANCHA DE POLICARBONATO	unidad	42.00	43.00	1.806.00
3	COLOCACION DE CINTA DE VENTILACION DE JSCM PARA LOS FILLOS DEL POLICARBONATO	rollos	5.00	77.52	387.60
4	COLOCACION DE BARRERAS DE CORTA VIENTO DE POLICARBONATO, SIN MODO DESECHO O CORTA VIENTO	unidad	5.00	10.00	50.00
5	AUTOPEPORNANTE DE 1/2 PARA ASEQUIR LAS PLANCHAS DE POLICARBONATO A LA ESTRUCTURA	unidad	200.00	0.08	32.00
6	CAPIJON PARA PROTEGER LOS TORNILLOS AUTOPEPORNANTES DEL POLICARBONATO	unidad	200.00	0.28	112.00
7	DESMONTE DE TECHO DE DOMO CENTRAL PARA RETIRAR CANALONES ANTIGUOS DESMONTAR DE CANALONES ANTIGUOS DE DOMO CENTRAL 4 LADOS DE 24 METROS	metros	96.00	4.00	384.00
8	ERFACCION, MONTE E INSTALACION DE 4 CANALONES DE 24 METROS DE LONGITUD, DE ACERO GALVANIZADO DE 0.30MM DE ESPESOR DE 80X130X2MM LOS DOBLES, COLOCACION DE CHOBA A UN LADO DE LOS CANALONES, LOS DOBLES Y CORTES INCLUYENDO PARA LOS 4 LADOS DEL DOMO CENTRAL 11 MONTE E INSTALACION DEL TECHO DE DOMO CENTRAL DESMONTADO PARA LA INSTALACION DE LOS CANALONES 4 LADOS DE 24 METROS	metros	96.00	23.00	2.784.00
				Subtotal	16.000.00

Artículo 2.- Designar a **Wilmer Josías López Riera**, Jefe de Mantenimiento y Servicios de la Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP, como Administradora del Contrato.

Artículo 3.- Disponer al Área de Compras Públicas la publicación de la Resolución de Adjudicación de pliegos a través del portal institucional del SERCOP.

En fe de lo actuado suscribo en la ciudad de El Coca, a los días del mes de del año .
ANGEL MARIA con el RUC **0501577050001**.

Dado y suscrito en la Administración de la Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP, ubicada en la calle 6 de Diciembre y Huataraco de la ciudad de El Coca, a los

Anexo: Factura proveedor policarbonato

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0501577050001

FACTURA

Nº: 001-100-000003007

NUMERO DE AUTORIZACION


0309202501050157705000120011000000300076328274015

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 03/09/2025 10:50:35

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



93042391390157705000120011000000300076328274015

CALVOPIÑA MOLINA ANGEL MARIA

Dirección: Calle: CUYABENO Numero: S/N Intersección: 20 DE MAYO

Dirección Sucursal: Calle: CUYABENO Numero: S/N Intersección: 20 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL COCA EP

Identificación: 2250013010001

Fecha: 03/09/2025 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: Av. de la Ombra y Río Huatáraco

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Final
01		1.00	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA CENTRAL CAMBIO DE POLICARBONATOS DE LOS PASILLOS CENTRALES Y CAMBIO DE CANALONES DE CODO CENTRAL DE LA EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION		15000.00	0.00	0.00	0.00	15000.00

Información Adicional	
Enlaj:	terminalterrestre2012@gu.fook.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	18400.00

SUBTOTAL 15%	15000.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16000.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2400.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	18400.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Anexo: Informe de satisfacción estructuras metálicas USD 5,495.00

EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP
ÁREA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (MSG)
PROVINCIA DE ORELLANA - EL COCA - ECUADOR

INFORME TÉCNICO No. 024-MANT-TTCEP-JL-2025
Francisco de Orellana, 23 de julio de 2025

Ing. Edison Ochoa Castillo
GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP.
Presente.

ING JAIRO OCHOA
Realizar control
Fecha
25-07-2025

REFERENCIA: INFORME DE SATISFACCIÓN DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA N° ICS-TTCEP-2025-003
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LOS PORTONES Y BASES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP."

ANTECEDENTE.

Mediante orden de compra de fecha 09 de Junio de 2025, se inicia el proceso de ínfima cuantía No. ICS-TTCEP-2025-003.

El 09 de Junio de 2025, se acepta la orden de compra por el proveedor, del proceso de ínfima cuantía N° ICS-TTCEP-2025-003, al Sr. Luis Felipe Alemán Valverde, con RUC No. 2200253215001, donde se informa del inicio del proceso denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LOS PORTONES Y BASES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP." por un monto de \$ 5.495,00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sin incluir IVA, el plazo estimado para la entrega del servicio y los bienes, es de (45) días contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.

DATOS GENERALES.

DENOMINACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LOS PORTONES Y BASES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP."

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 09 DE JUNIO DEL 2025.

FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO: 45 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

ADJUDICATORIO: Sr. Luis Felipe Alemán Valverde

MONTO DEL PROCESO: \$ \$ 5.495,00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sin incluir IVA

FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA: 23 de Julio de 2025.


ACCIONES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACION

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LOS PORTONES Y BASES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA EMPRESA PÚBLICA

FINANCIERO
25 JUL 2025
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Recibido por: [Firma]

TERMINAL TERRESTRE EL COCA EP
24 JUL 2025
RECIBIDO DE DOCUMENTOS
Recibido por: [Firma]

Anexo: Factura proveedor estructuras metálicas

<h2 style="margin: 0;">NO TIENE LOGO</h2>	<p>R.U.C.: 2200253215001</p> <p>FACTURA</p> <p>No. 001-001-000000004</p> <p>NÚMERO DE AUTORIZACIÓN</p> <p>230720250122002532150012001001000000042860863215</p> <p>FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/07/2025 20:35:19</p> <p>AMBIENTE: PRODUCCIÓN</p> <p>EMISIÓN: NORMAL</p> <p>CLAVE DE ACCESO</p>  <p style="font-size: 8px;">230720250122002532150012001001000000042860863215</p>																																																		
<p>ALEMAN VALVERDE LUIS FELIPE</p> <p>SERVICIOS FELIPE</p> <p>Dirección: Barrio: 20 DE MAYO Calle: NAPO Numero: SN Matriz: Intersección: YASUNI</p> <p>Dirección: Barrio: 20 DE MAYO Calle: NAPO Numero: SN Sucursal: Intersección: YASUNI</p> <p>OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO</p>																																																			
<p>Razón Social / Nombres y Apellidos: EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACION SOCIAL COCA EP</p> <p>Identificación: 2260013010001</p> <p>Fecha: 23/07/2025 Placa / Matricula: Guía</p> <p>Dirección: 6 de diciembre y Huatanaco</p>																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Cod. Principal</th> <th style="width: 5%;">Cod. Auxiliar</th> <th style="width: 5%;">Cantidad</th> <th style="width: 30%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Detalle Adicional</th> <th style="width: 10%;">Precio Unitario</th> <th style="width: 5%;">Subsidio</th> <th style="width: 5%;">Precio sin Subsidio</th> <th style="width: 5%;">Descuento</th> <th style="width: 5%;">Precio Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">024</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td>GARAJE ORIENTAL DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 2, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 4.</td> <td>Mantenimiento de superficie de puertas, incluye uso de grúa y (ja incluye equipos de pintura), colocación de forido y pintura anticorrosiva negra m2 40</td> <td style="text-align: right;">238.50</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: right;">238.50</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">025</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td>GARAJE OCCIDENTAL DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 2, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 4.</td> <td>Mantenimiento de superficie de puertas, incluye uso de grúa y (ja incluye equipos de pintura), colocación de forido y pintura anticorrosiva negra m2 50</td> <td style="text-align: right;">447.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: right;">447.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">026</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td>GARAJE FEATONAL, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 4, CAMBIO DE RUEDAS DE 2 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 8</td> <td></td> <td style="text-align: right;">200.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: right;">200.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">027</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td>INGRESO Y SALIDA DE BUSES, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 4 UNIDADES, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 24, CAMBIO DE ANGULOS LAMINADOS 50 X 50 X 6.0 MM PARA EL RECORRIDO DE LA PUERTA DE BUSES</td> <td>Mantenimiento de superficie laminados 50 X 50 X 6.0 mm para el recorrido de la puerta izquierda 31.Obras civiles para nueva instalación de ángulos para recorrido de puertas (remover ángulos antiguos, picar cemento, colocar nuevos ángulos, fundir cemento)</td> <td style="text-align: right;">1331.50</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> <td style="text-align: center;">0.00</td> <td style="text-align: right;">1331.50</td> </tr> </tbody> </table>		Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	024		1.00	GARAJE ORIENTAL DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 2, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 4.	Mantenimiento de superficie de puertas, incluye uso de grúa y (ja incluye equipos de pintura), colocación de forido y pintura anticorrosiva negra m2 40	238.50	0.00	0.00	0.00	238.50	025		1.00	GARAJE OCCIDENTAL DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 2, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 4.	Mantenimiento de superficie de puertas, incluye uso de grúa y (ja incluye equipos de pintura), colocación de forido y pintura anticorrosiva negra m2 50	447.00	0.00	0.00	0.00	447.00	026		1.00	GARAJE FEATONAL, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 4, CAMBIO DE RUEDAS DE 2 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 8		200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	027		1.00	INGRESO Y SALIDA DE BUSES, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 4 UNIDADES, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 24, CAMBIO DE ANGULOS LAMINADOS 50 X 50 X 6.0 MM PARA EL RECORRIDO DE LA PUERTA DE BUSES	Mantenimiento de superficie laminados 50 X 50 X 6.0 mm para el recorrido de la puerta izquierda 31.Obras civiles para nueva instalación de ángulos para recorrido de puertas (remover ángulos antiguos, picar cemento, colocar nuevos ángulos, fundir cemento)	1331.50	0.00	0.00	0.00	1331.50
Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total																																										
024		1.00	GARAJE ORIENTAL DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 2, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 4.	Mantenimiento de superficie de puertas, incluye uso de grúa y (ja incluye equipos de pintura), colocación de forido y pintura anticorrosiva negra m2 40	238.50	0.00	0.00	0.00	238.50																																										
025		1.00	GARAJE OCCIDENTAL DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 2, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 4.	Mantenimiento de superficie de puertas, incluye uso de grúa y (ja incluye equipos de pintura), colocación de forido y pintura anticorrosiva negra m2 50	447.00	0.00	0.00	0.00	447.00																																										
026		1.00	GARAJE FEATONAL, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 4, CAMBIO DE RUEDAS DE 2 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 8		200.00	0.00	0.00	0.00	200.00																																										
027		1.00	INGRESO Y SALIDA DE BUSES, DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTAS 4 UNIDADES, CAMBIO DE RUEDAS DE 3 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA) 24, CAMBIO DE ANGULOS LAMINADOS 50 X 50 X 6.0 MM PARA EL RECORRIDO DE LA PUERTA DE BUSES	Mantenimiento de superficie laminados 50 X 50 X 6.0 mm para el recorrido de la puerta izquierda 31.Obras civiles para nueva instalación de ángulos para recorrido de puertas (remover ángulos antiguos, picar cemento, colocar nuevos ángulos, fundir cemento)	1331.50	0.00	0.00	0.00	1331.50																																										

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
028		1.00	CUARTO MAQUINAS, DESMONTAJE Y MONTAJE DE 2 PUERTAS, CAMBIO DE 4 RUEDAS DE 2 1/2 PLG TIPO V CON BASE REFORZADO (INCLUYE CORTE Y SOLDADURA), MANTENIMIENTO DE SUPERFICIE DE PUERTAS, LIMPIEZA USO DE GRATA Y LUJA (INCLUYE EQUIPOS DE PINTURA), COLOCA		308.00	0.00	0.00	0.00	308.00
029		1.00	ESTRUCTURA METÁLICA NO. 1 (ATRÁS DE YASUNÍ MEDIOS), MANTENIMIENTO DE SUPERFICIE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE 5M X 1,65 X 3,42 DE LOS SOPORTES DE A/C, LIMPIEZA USO DE GRATA Y LUJA (INCLUYE EQUIPOS DE PINTURA), COLOCACIÓN DE FONDO Y PINTURA ANTICORROSI		500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
030		1.00	ESTRUCTURA METÁLICA NO. 2 (JUNTO A LA CASETA DE BOMBA DE AGUA, CAMBIO UNA CERCHA SUPERIOR LATERAL CON PERFILES NUEVOS (03 PERFIL C DE 3 1/8 X 2 PULG DE 10 METROS DE LONGITUD Y 2 ANGULOS 1 1/4 DE 6 METROS DE LONGITUD), CAMBIO DE 2 TUBOS CUADRADO DE		630.00	0.00	0.00	0.00	630.00
031		1.00	ESTRUCTURA METÁLICA NO. 3 (JUNTO A LA SALIDA DE EMERGENCIA IZQUIERDA. CAMBIO DE PERFIL EN LA PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA (01 TUBO 60X60X2MM DE 10 METROS), REPARACIÓN DE SOLDADURA DE PERFILES ESTRUCTURALES, UNIONES (INCLUYE EQUIPOS DE SUELD)		590.00	0.00	0.00	0.00	590.00
032		1.00	ESTRUCTURA METÁLICA NO. 4 (JUNTO A LA BOLETERÍA #16),CAMBIO DE 03 TUBOS CUADRADO DE 80X80X2MM DE 6 METROS DE LONGITUD Y 02 TUBO CUADRADO DE 75 X75X2MM DE 6 METROS DE LONGITUD EN LA PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA, REPARACIÓN DE BASE COLUMNA PERFIL		850.00	0.00	0.00	0.00	850.00
033		1.00	ESTRUCTURA METÁLICA NO. 5 (JUNTO AL AUDITORIO) MANTENIMIENTO DE SUPERFICIE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE 2,78M X 2,30M X 3M DE LOS SOPORTES DE A/C, RETOQUES DE SOLDADURAS EN LAS UNIONES, LIMPIEZA USO DE GRATA Y LUJA (INCLUYE EQUIPOS DE PINTURA), COLOCA		400.00	0.00	0.00	0.00	400.00

Información Adicional	
Email:	terminalterrestre2012@outlook.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6319.25

SUBTOTAL 15%	5495.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5495.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	824.25
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6319.25
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Pregunta12

Cuál es el Superávit del TTCEP.

Respuesta:

Según el Estado de Rendimiento Financiero del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025, la EP no logro conseguir un Superávit.

Durante el periodo 2025 se obtuvo un déficit de \$969.99, los cuales fueron sustentados por parte de los recursos que se mantienen en las cuentas de los Bancos como parte de recaudaciones de años anteriores.

8. CONCLUSIONES

- El cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025, está supeditado a las actividades planificadas por las áreas la EP con esta consideración, se determina el cumplimiento del mismo en un 67.35%, con relación al total de las actividades planificadas. El Plan Operativo Anual del se cumplió en 99,88%, evidenciándose un alto nivel de desempeño de acuerdo a las contrataciones, todos los datos y cifras fueron entregados por los responsables de las diferentes áreas de la TTCEP.
- El Presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del 2025 se recaudó en \$541.421,45 equivalente al **88.12%** en relación a lo codificado
- El Presupuesto de gastos al 31 de diciembre del 2025 se devengo en \$568.487.99 equivalente al **92.52%** en relación a lo codificado.
- La TTCEP, brinda espacios para que las personas puedan tener un lugar adecuado y moderno donde utilizan las diferentes rutas y frecuencias tanto intra e interprovincial, es decir cumple con los estándares necesarios al servicio del cantón y provincia, tal como lo muestra las cifras de los pasajeros que viajan mensualmente.
- El cumplimiento de las frecuencias interprovinciales e intraprovinciales autorizadas por parte de la ANT fue de 54084 durante el año 2025.
- La TTCEP ha logrado generar comunicación entre el cliente y el transportista para poder cumplir con las expectativas de las necesidades del público en general.

Atentamente,



TERMINAL TERRESTRE
GERENCIA

Ing. Edison Ochoa

GERENTE TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP

Realizado por: J.A

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 010-TTCEP-2026

**LA GERENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y
COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP**

CONSIDERANDO:

- Que**, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 83 sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos indica en el numeral 11 al asumir las funciones públicas se debe rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley;
- Que**, el primer inciso del artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción de poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"; en concordancia con el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que dispone la aplicación de los mencionados principios para las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y sus representantes;
- Que**, el artículo 100 de la Constitución de la República indica que en los diferentes niveles de gobierno la participación ciudadana se ejerce para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Que**, el inciso segundo del artículo 297 de la Constitución de la República señala que: "las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";
- Que**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 88. El derecho ciudadano a rendición de cuentas. establece que: "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal

rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”;

- Que**, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: “un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”;
- Que**, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 99 sobre los sujetos obligados, en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determina que: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones;
- Que**, en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana indica que al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le corresponde establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público;
- Que**, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina la periodicidad de rendición de cuentas, una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley;
- Que**, el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica los requisitos mínimos del contenido del proceso de rendición de cuentas y las resoluciones anuales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el proceso metodológico anual de rendición de cuentas;
- Que**, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y

control social”. En concordancia con los artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Que, el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Sujetos obligados. - dispone que: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

Que, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), emite y publica en su página web el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el cual establece los mecanismos, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendición de cuentas. Y en función de la metodología y artículos establecidos tiene que efectuarse el proceso de rendición de cuentas para el periodo fiscal 2025.

Que, la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, del 13 de diciembre del 2023, reforma parcialmente el artículo 20 de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas. Por lo tanto, se sustituye el texto del Art. 20 por el siguiente:

“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.”

Que, en el Artículo 3 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Aprueba la propuesta del nuevo cronograma para la implementación del Proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 para todos los sujetos obligados, de conformidad con los plazos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Que, la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476, del 10 de marzo del 2021, CAPITULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, artículo 11.- Para las instituciones de nivel nacional unidad de administración financiera y sus entidades operativas descentralizadas de las cinco funciones del estado: ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y de transparencia y control social, las instituciones de estado superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma: Fase 0.- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas, Fase 1.- Elaboración del informe de rendición de cuentas, Fase 2.- Deliberación sobre el informe de Rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía, Fase 3.- Entrega del informe de Rendición de cuentas al CPCCS.

Que, mediante Resolución Administrativa **003-TTCEP-2026**, el gerente de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP, designa al Equipo de rendición de cuentas 2025.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución de la República del Ecuador, en la ley y en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP.

El referido informe comprende la información de la ficha de rendición de cuentas establecida en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para evaluar y rendir cuentas sobre la gestión Institucional y empresarial de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP.

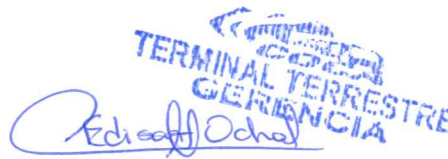
DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Informar al señor Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025.

SEGUNDA.- Notifíquese a todos los representantes de la Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP.

TERCERA.- Publicar en el link de la página web de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP.

Comuníquese y cúmplase



Ing. Edison Ochoa

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y
COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP**

Dado y firmado en el despacho del Gerente de la Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

Elaborado por: Ing. Jimmy Aginda
Revisado por: Ing. Edison Ochoa